

Mayo 2 de 1939

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

coln, Nueve de Julio, Maipú, Carlos Ca-sares, General Pinto, General Lamadrid, Olavarría, Carlos Tejedor y Coronel Suárez, habiéndose dispuesto además la construcción de un pabellón en la ciudad de Azul.

Estos pabellones serán habilitados a medida que se vayan terminando y espera el Consejo haber dotado a la Provincia con los mismos, de 930 camas más, para atender al enfermo tuberculoso; y si se tiene en cuenta que en cada uno de los pabellones funcionará un dispensario, podrá apreciarse fácilmente el importante y sentido impulso que en materia de asistencia social se ha logrado.

Asimismo se han mantenido las subvenciones acordadas en el año 1937, a la Liga Popular contra la Tuberculosis y a las salas de enfermos pulmonares del Hospital de Bolívar, dotando a éstas de un aparato de Rayos X, imprescindible en el diagnóstico de la enfermedad, cuya campaña para combatirla con tanto empeño y dedicación prosigue y activa este Gobierno.

*

Expuesta en conceptos generales la labor desarrollada por este Ministerio en el transcurso del período pasado, de que se da cuenta ahora a Vuestra Honorabilidad, se hace enseguida una reseña de la acción llevada a cabo por las reparticiones y Cuerpos de su dependencia.

CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Durante 1938, la tarea desempeñada por el Consejo de Obras Públicas ha sido mayor que en todos los años anteriores. En las 47 sesiones realizadas, ha considerado un total de 2.243 asuntos, de los cuales corresponden 602 a expedientes iniciados en o por las Reparticiones técnicas del Ministerio de Obras Públicas y que se refieren a la ejecución de obras en todos sus aspectos; 404 a oficios sobre informes por posesión treintaenal y el resto, a resoluciones de diversa índole emanadas del Poder Ejecutivo y el Ministerio.

La regularidad de sus reuniones y la celeridad con que ha despachado los asuntos sometidos a su consideración, ha hecho casi innecesario convocar a reuniones extraordinarias —sólo realizó una durante el año—, pese a la importancia de muchos de aquéllos, cuyo estudio ha debido hacerse con el detenimien-

to necesario. Tales, por ejemplo, los proyectos de urbanización de las playas de Mar del Plata, Miramar, Necochea y Epecuén.

El desarrollo del plan de obras contenidas en la Ley 4539, cuya magnitud es conocida, ha sido la causa principal de la tarea impuesta al Consejo por imperio de la misma Ley. Su cumplimiento ha sido normal dentro de la suma total comprometida para la realización de obras públicas durante el año.

Por otra parte, ha prestado atención al cumplimiento de las disposiciones del presupuesto de gastos referente a la construcción, prosecución, ampliación y mejoramiento de obras de interés general, con recursos ordinarios, para lo cual contó en todo momento con la eficaz colaboración de las Reparticiones técnicas del Ministerio.

También se dió al estudio de los proyectos de obra cuya financiación se hace con recursos acordados por leyes especiales, como los de pavimentación, teniendo en cuenta el total asignado en el año, a fin de evitar un déficit de imputación.

Un ítem menos extenso pero de la mayor importancia, fué el estudio de solicitudes de diversa índole, hechas por compañías, empresas privadas y también por particulares, para la realización de trabajos cuya ejecución obliga la intervención del Gobierno, ciñéndose en cada caso el Consejo, a las disposiciones que reglan dichos pedidos, a fin de contemplar con un criterio ecuánime y justiciero los intereses del Fisco y de los particulares. En este como en todo sentido, se ha aconsejado siempre la resolución de los asuntos en la forma más favorable, haciendo primar siempre en la esfera de su competencia, el mejor criterio técnico.

DIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN

Terminado el año 1937, que podríamos llamar preparatorio, se inició el año 1938, que ha sido netamente constructivo, por cuanto la ejecución de los trabajos tuvieron un ritmo acelerado, en forma tal, que, contra un importe de pesos 7.500.000 certificado en el año 1937, se elevó en este período a una suma aproximada de pesos 19.600.000.

Las obras construídas en forma total o parcialmente en este año alcanzaron a la totalidad de 40, distribuídas en 26

Mayo 2 de 1939

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

partidos de acuerdo al detalle siguiente: Avellaneda (2 contratos); Balcarce, Bartolomé Mitre (3 contratos); Castelli, Coronel Vidal, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Rodríguez, General Alvarado (2 contratos); La Plata (3 contratos); Lomas de Zamora (2 contratos); Luján (2 contratos); Las Flores (2 contratos); Mar del Plata (4 contratos); Marcos Paz (2 contratos); Marcelino Ugarte, Madariaga, Matanza, Mercedes, San Isidro, San Antonio de Areco, San Martín, Seis de Septiembre, San Andrés de Giles, Tigre y Vicente López.

Como una breve reseña, corresponde destacar la importancia que para algunas ciudades ha tenido el vasto plan de pavimentos en los centros urbanos de las mismas.

En la ciudad de La Plata y localidades de Berisso, Ensenada, Dique y Tolosa, se dió comienzo durante este año a un plan que corresponde al tercero, por un importe aproximado de 6.000.000 de pesos, correspondiente a la pavimentación de más de 400 cuadras, habiéndose certificado durante este período trabajos por un total de pesos 1.700.000. Igualmente se prosiguieron las obras de construcción de veredas frente a los edificios fiscales, plazas y ramblas, cuyo contrato se halla ya a su término.

En el partido de Seis de Septiembre los trabajos fueron intensificados en forma tal, que se certificaron en ese concepto obras por un valor de pesos 5.200.000. Estos trabajos comprendieron Seis de Septiembre (planta urbana), Hurlingham, Ituzaingó, Castelar, Haedo y El Palomar, debiéndose destacar que en la ciudad y Hurlingham se dió término a la construcción de los pavimentos de granitullo y base negra que se habían contratado.

En la ciudad de Mar del Plata se ha dado comienzo y término en este período a uno de los más bellos paseos costaneros, por sus perspectivas singulares: la llamada avenida Ribereña, de la Playa de los Ingleses (hoy Avenida Miguel Alfredo Martínez de Hoz), que partiendo del Torreón, llega hasta el Hotel Centenario, siendo este tramo el que se desarrolla por la parte rocosa, continuando luego bordeando la playa hasta las proximidades de Cabo Corrientes, para de allí tomar altura y enlazar por último con la Explanada Sud.

Con la traza de esta nueva avenida ha permitido variar completamente el panorama, por cuanto ahora la perspectiva se hace interesante al llegar a Cabo Corrientes, cuya observación puede hacerse desde puntos que lo presentan bajo un nuevo aspecto.

Como obra de utilidad pública, ofrece un medio cómodo, fácil y seguro para llegar a los hoteles y casas de veraneo ubicadas en la Playa de los Ingleses. El costo de esta obra se eleva a 1.050.000 pesos.

Con este detalle de los trabajos realizados y la pavimentación y repavimentación de gran cantidad de calles de la planta urbana, cuyo total asciende a 217.000 metros cuadrados, con un importe de pesos 1.772.600, esta Dirección ha completado durante el año 1938 un vasto plan de embellecimiento de la ciudad balnearia.

En la ciudad de Mercedes las obras dieron comienzo durante el mes de agosto, comprendiendo dichos trabajos la pavimentación y repavimentación de numerosas calles, como asimismo la construcción de veredas, habiéndose certificado durante el período de cinco meses por un valor de pesos 735.700.

En el partido de Avellaneda el contrato de pavimentación actualmente en ejecución comprende calles llamadas a impulsar de una manera más creciente el progreso de varios centros poblados, creando nuevas corrientes de tráfico.

Los trabajos correspondientes se iniciaron en el mes de septiembre, habiéndose pavimentado durante el último cuatrimestre las siguientes calles: Boulevard Rodríguez, desde A. Nelson a General Deheza; Presidente Sarmiento, desde Boulevard Rodríguez a Carabelas; Sui-pacha, desde el camino afirmado a La Plata a Carabelas; y Centenario Uruguayo, de Villegas a Agüero, con una certificación de pesos 512.200 moneda nacional.

En Matanza, durante el año 1938, se comenzó y dió término a la pavimentación de las avenidas San Martín, Tapiales y Cruz, siendo estas obras de gran importancia vial para la zona, por cuanto la Dirección Nacional de Vialidad había pavimentado la avenida San Martín, desde el pueblito de Ramos Mejía hasta la Avenida Provincias Unidas, completando dicha obra y la mejora esta Dirección, conectando dos importantes rutas de acceso a la Capital Federal.

Mayo 2 de 1939

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

En la ciudad de Las Flores se está atendiendo actualmente dos contratos: pavimentos de hormigón armado y veredas; el primero fué iniciado en el año 1938, en el mes de agosto, habiéndose cubierto al finalizar el año un área de 59.300 metros cuadrados, por un valor de pesos 494.800. En cuanto a la construcción de veredas de baldosas, los trabajos se iniciaron en el mes de noviembre, habiéndose certificado por valor de pesos 41.000.

En Florencio Varela el contrato respectivo comprende trabajos de pavimentación y repavimentación de calles de la planta urbana, habiéndose comenzado el hormigonado a principios de mayo y expedido durante este año ocho certificados por la suma de pesos 678.000 correspondiendo a un área de 85.800 metros.

Esteban Echeverría (Monte Grande). Las obras de este contrato que comprenden la pavimentación en hormigón armado de gran número de calles de la planta urbana cuya iniciación se efectuó en el mes de enero y se le dió término en el mes de diciembre, beneficiándose notablemente la localidad que es un excelente sitio de veraneo y mejorándose el tránsito y la estética urbana que cuenta con edificaciones de apreciable valor.

La obra certificada ascendió a pesos 1.100.000 con una superficie cubierta de 128.000 metros cuadrados.

En General Rodríguez las obras comprenden dos secciones: la reconstrucción del empedrado existente de afirmado bruto y la construcción de las calzadas en un importante número de calles que no habían aun gozado de ese beneficio; ambas secciones se pavimentaron en hormigón armado, elevándose su presupuesto a 724.800 pesos, habiéndose al finalizar el año llegado casi al término de los trabajos que corresponde a un total de superficie cubierta de 83.900 metros cuadrados por un valor de pesos 642.000.

En el partido de San Martín, los trabajos se iniciaron en el mes de mayo y prosiguieron ininterrumpidamente hasta el mes de diciembre en que se dió término al contrato.

En San Antonio de Areco se pavimentaron 36 cuadras que corresponden al tercer plan, siendo la marcha de las obras muy satisfactoria por cuanto fueron terminadas a los tres meses de firmado el contrato y las ampliaciones en dos meses más. Entre las calles pavimentadas

se destacan Vieytes y Güiraldes que forman el acceso a la estación del Ferrocarril Central Argentino, y Segundo Sombra que enlaza el camino Buenos Aires - Rosario.

Capitán Sarmiento: Se pavimentaron 33 cuadras que importan pesos 278.500 con una superficie de 26.000 metros cuadrados y constituye el segundo plan de esa localidad que complementa el primero ejecutado el año anterior. Actualmente se está estudiando efectuar como ampliación de esa obra la pavimentación de la calle Leandro N. Alem que constituirá el enlace entre Capitán Sarmiento y el camino Buenos Aires - Rosario.

Bartolomé Mitre: Se pavimentaron 39 cuadras en hormigón armado constituyendo esta obra el tercer plan de pavimentación de esa localidad, dado que ésta complementa los ya ejecutados por esta Dirección en los años 1935 y 1936. Comprende este plan la avenida Rocha que constituye el acceso a los caminos a Marcelino Ugarte y Carmen de Areco y al Balneario Municipal recientemente terminado, y la Avenida Sarmiento que lleva al camino a San Pedro. Al mismo tiempo se continuaron las obras de construcción de veredas iniciadas durante el año 1937, ejecutándose 2.500 metros cuadrados con un importe de pesos 17.000.

En el partido de San Isidro se continuaron los trabajos iniciados el año anterior, correspondiendo destacarse la calle Blanco Escalada hasta Sucre que es la prolongación de la Avenida del Tejar y constituye parte de la ruta nacional 12 (camino a Rosario por la costa) y la calle Bernardo de Irigoyen que es el camino Boulogne-Bancalari. Igualmente se pavimentaron nuevas calles en Boulogne y Villa Adelina y las cuadras que faltaban para completar el pavimento de la calle Martín Rodríguez que enlaza Villa Adelina y Boulogne.

En Tigre, partido de Las Conchas, se ha tropezado con las malas condiciones del terreno, fangoso e inundable a menudo por las mareas, para lo cual debió construirse un pavimento de hormigón armado de 0,17 de espesor con armaduras reforzadas y cordones armados. Por esta circunstancia y la falta de desagües se producían estancamientos de agua convirtiéndose en un juncal, siendo necesario, para que quedara eliminado en gran parte ese inconveniente, efectuar relleños relativamente considerables, con una

Mayo 2 de 1939

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

anticipación de 6 a 8 meses a la fecha del hormigonado.

Entre las calles pavimentadas merece destacarse Sarmiento, de Cazón a Sáenz Peña, por constituir el acceso al Mercado de Frutos; Rocha, de Liniers a Sin Nombre, que forma parte del camino a Benavídez.

San Andrés de Giles: Los pavimentos construídos corresponden en su casi totalidad a la avenida Scully, constituyendo el tercer plan en esa localidad, siendo éste de un total de 15.000 metros cuadrados con un costo de 201.600 pesos. Como obra complementaria fué necesario hacer

en dicha avenida los trabajos de desagüe, cuyo importe es satisfecho por mitades entre la Municipalidad y la Provincia, sin gravar los vecinos frentistas. Los trabajos se comenzaron por el conducto de la avenida Scully para continuar luego con la pavimentación, la cual fué terminada dentro de este período.

*

Como dato ilustrativo y muy importante, que demuestra la actividad y eficiencia de los trabajos desarrollados por la Dirección de Pavimentación, se inserta la siguiente:

Planilla de los precios unitarios más altos y más bajos para cada tipo de pavimento, y por año, obtenidos en las licitaciones desde que se creó la Dirección de Pavimentación y superficie cubierta e importes anotados de acuerdo al año de la licitación.

AÑO	TIPO DE PAVIMENTO	Precio unitario		Superficie cubierta m ²	Importe \$ %
		Más alto \$ %	Más bajo \$ %		
1924	Concreto asfáltico	17.11	17.11	83.185.13	1.633.655.96
1925	Conglomerado calcáreo ..	10.95	10.95	37.670.66	463.673.44
	Adoquinado s/hormigón .	29.59	29.59	74.678.59	2.534.000.00
1926	Adoquinado s/arena	21.17	18.67	51.510.46	1.182.823.32
	Adoquinado s/hormigón	29.75	24.00	195.925.41	6.044.692.75
	Macadam asfáltico	12.70	12.30	164.447.90	2.514.044.29
	Concreto asfáltico	24.07	24.07	26.535.00	804.822.16
1927	Conglomerado calcáreo ..	3.00	3.00	28.708.85	160.994.78
	Empedrado bruto	11.15	11.15	7.297.84	100.978.81
	Adoquinado s/arena	22.90	13.00	91.721.44	1.869.861.04
	Adoquinado s/hormigón .	29.95	20.70	119.028.28	3.498.643.88
	Concreto asfáltico	24.20	15.00	51.752.23	1.160.786.63
	Hormigón armado	19.44	16.55	86.529.21	1.563.450.75
	Veredas de baldosas	9.60	9.60	11.848.38	112.700.00
1928	Adoquinado s/arena	12.40	12.40	20.087.00	297.294.44
	Macadam asfáltico	14.78	6.20	100.004.28	997.668.06
	Concreto asfáltico	12.91	12.91	45.981.21	733.151.50
	Hormigón armado	14.50	14.50	22.212.93	344.646.50
	Veredas de baldosas	8.75	8.75	3.470.00	34.362.50
1929	Conglomerado calcáreo ..	2.88	2.88	16.627.41	92.668.31
	Adoquinado s/arena	14.50	14.00	56.735.12	929.490.08
	Adoquinado s/hormigón .	20.62	18.16	229.707.93	5.243.037.63
	Granitullo s/hormigón ..	15.88	15.88	85.663.71	2.370.337.14
	Concreto asfáltico	15.20	12.74	74.749.10	872.006.16
	Hormigón armado	15.60	10.15	281.532.14	3.729.361.90
	Veredas de baldosas	7.24	7.20	7.641.75	64.605.07
1930	Adoquinado s/arena	13.55	13.00	34.928.87	520.927.13
	Adoquinado s/hormigón .	24.50	21.80	81.548.67	2.320.817.02
	Concreto asfáltico	12.95	12.95	37.475.44	603.347.29
	Hormigón armado	14.83	11.97	143.136.27	1.809.133.69
	Veredas de baldosas	5.50	5.50	15.269.02	104.996.87

Mayo 2 de 1939

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

AÑO	TIPO DE PAVIMENTO	Precio unitario		Superficie cubierta m ²	Importe \$ %
		Más alto \$ %	Más bajo \$ %		
1931	Adoquinado s/hormigón .	25.29	25.29	40.224.92	1.126.074.57
	Macadam asfáltico	8.98	8.98	11.004.29	128.715.74
	Concreto asfáltico	11.45	11.45	25.806.15	364.083.48
	Hormigón armado	14.46	12.84	175.539.01	2.861.007.12
	Veredas de baldosas	9.70	9.70	1.970.00	26.549.00
1932	Carpeta asf. s/base negra	10.87	10.87	65.017.68	926.689.79
	Hormigón armado	16.95	15.65	100.293.95	1.730.818.77
1933	Granitullo s/hormigón ..	16.45	16.45	36.310.11	683.831.10
	Hormigón armado	13.30	8.85	279.593.89	3.354.821.26
1934	Adoquinado s/hormigón .	14.90	14.90	2.915.33	44.952.57
	Macadam asfáltico	8.42	6.76	58.237.64	410.713.48
	Carpeta asf. s/base negra	8.90	8.90	14.551.79	350.000.00
	Hormigón armado	12.88	9.15	498.514.61	5.384.511.29
	Veredas de baldosas	6.68	4.86	109.937.17	642.436.11
1935	Granitullo s/hormigón ..	12.67	12.67	75.955.72	1.096.170.98
	Carpeta asf. s/base negra	7.33	7.33	91.165.03	789.036.96
	Hormigón armado	11.30	9.25	649.595.22	6.376.411.94
	Veredas de baldosas	4.48	4.48	25.684.35	140.092.20
1936	Carpeta asf. s/base negra	8.15	8.15	76.806.37	662.375.96
	Hormigón armado	10.90	9.09	96.392.14	970.245.05
	Veredas de baldosas	6.48	4.12	308.108.45	2.155.042.29
1937	Granitullo s/hormigón ..	11.48	10.29	113.042.40	1.321.526.29
	Macadam asfáltico	5.00	5.00	21.009.70	1.061.278.20
	Carpeta asf. s/base negra	9.67	5.06	138.042.60	1.881.815.78
	Asf. de roca s/base negra	17.37	17.37	33.740.00	586.063.80
	Hormigón armado	10.99	6.57	2.937.931.48	25.333.653.02
	Veredas de baldosas	8.30	4.22	1.175.449.14	5.755.832.32
	Vda. mármol reconstituído	10.43	10.43	9.952.00	103.799.36
1938	Carpeta asf. s/base negra	7.75	7.75	17.699.90	145.042.22
	Hormigón armado	10.72	7.70	419.178.00	3.677.239.19
	Veredas de baldosas	5.35	5.35	17.704.69	103.375.51

HIDRÁULICA

En el transcurso de este período, la ejecución de obras por administración o por contrato, caracteriza la labor realizada por esta repartición, que concreta así el plan de trabajos estudiado e iniciado en años anteriores.

Los trabajos certificados en el año exceden de pesos 3.100.000 y al volumen de obra que señala esta cifra, debe agregarse la que se inicia por seis contratos más que suman casi 1.200.000 pesos y la que se realiza por administración con los recursos de presupuesto y con los proporcionados por distintas leyes especiales.

Las obras realizadas o en ejecución son de muy distinta naturaleza, ya que no sólo cabe distinguir entre los desagües, las simples canalizaciones, corrección de cauces y entubamientos, sino que hay

que tener en cuenta también los dragados para mejorar la navegación, las obras portuarias, las defensas de playas y riberas en los ríos y en el mar, los balnearios, los trabajos de perforaciones, los estudios que se iniciaron en el río Colorado para riego en los partidos de Patagones y Villarino y la tarea que demanda la fiscalización de la extracción de arena, el empadronamiento de fondeaderos y las construcciones en las riberas. A esta diversificación se agrega, naturalmente, las cuestiones legales que suscita cada una, siendo interesante al respecto mencionar que pronto se tendrá terminado el proyecto de Ley de Aguas, que permitirá armonizar y sobre todo completar las disposiciones vigentes, un tanto precarias en la actualidad.

Con obras de desagües se ha trabajado en 21 partidos de la Provincia, además

Mayo 2 de 1939

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

de los comprendidos en la zona inundable y sin tener en cuenta aquellos donde las obras se encuentran en proyecto o estudio. De los trabajos en ejecución, los más importantes son los que se realizan en Avellaneda, Lomas de Zamora y Almirante Brown, comprendidos en un solo plan y el entubamiento del zanjón Sarmiento, que beneficiará a varios partidos. Entre los trabajos terminados, merecen citarse los ejecutados en el río Salado, en Junín; en el Arroyo Pigüé, en Adolfo Alsina; las canalizaciones en Olavarría y Coronel Brandsen. El entubamiento en Lobos está prácticamente terminado; se encuentran muy adelantadas las canalizaciones en Rojas; se han salvado las dificultades para la rectificación del Arroyo Pergamino y se iniciaron con todo éxito los desagües de Mercedes en la zona limítrofe con Navarro y Suipacha, partidos que también quedarán beneficiados.

En la *Zona del Delta* se mantuvieron en actividad los tres equipos disponibles, habiéndose dado término al dragado de los arroyos Manzano de la Barca y Laguna del Guazú y a la profundización del canal Gobernador de la Serna, realizada en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación; prosiguió sin inconvenientes el dragado del Canal N° 6, en plena zona fiscal, y con las dificultades propias de un pésimo terreno, el dragado de una nueva comunicación entre los arroyos Los Angelitos y Punta Morán. Con cuadrillas se trabajó en once cursos de agua, siendo los trabajos más importantes los realizados en los arroyos Las Piedras, Méndez Grande y Fredes.

Desde el Taller y Varadero del Delta se atiende el aprovisionamiento de dragas y cuadrillas, realizándose normalmente el servicio de inspección y control de los trabajos. Para mejorar los trabajos de reparación que se ejecutan en esta dependencia, se ha adquirido un equipo de luz y fuerza motriz. Un trabajo interesante, al que se le ha dado un gran impulso, es a la preparación de letreros indicadores de los arroyos navegables, muchos de los cuales ya han sido colocados.

Como *obra portuaria*, debe considerarse la ampliación del Mercado de Frutos del Tigre, trabajo que luego de algunas dificultades, ha podido reanudarse con actividad.

En materia de *defensa de playas y riberas*, las obras que se realizan son de muy distinta naturaleza según el lugar a proteger, y en su ejecución la actividad queda supeditada a los elementos que muchas veces paralizan los trabajos. Esto no obstante, ha podido darse término al primer tramo de la defensa de la costa de Miramar; se han construido nuevos espigones en Mar del Plata y en el terraplén de defensa de Carmen de Patagones sólo faltan terminar algunas obras de arte. En cambio, en Magdalena los trabajos marchan lentamente; para el espigón de Punta Lara no han podido obtenerse proponentes y la defensa del Paseo Victorica ha debido postergarse.

En el grupo de *balnearios* se involucran obras análogas a las de defensa de márgenes. Así el de Chascomús, que comprende un gran murallón con amplias escalinatas. En esta obra se ha trabajado en su tercer tramo, habiéndose totalizado con lo construido en este ejercicio, una extensión defendida de 811 metros, con una inversión de 79.300 pesos. En el de General José F. Uriburu, donde también se realiza por etapas, se ha dado término a los trabajos de fundación del muro y escaleras que abarcan, en conjunto, cerca de 700 metros de ribera. La construcción del muro, trabajo que se realiza por administración, se ha ejecutado sin inconvenientes, encontrándose terminado un tramo de 400 metros de longitud. Las obras del balneario en el río Salto, en Marcelino Ugarte, así como las del natatorio en el Arroyo Puan prosiguen normalmente, a diferencia de lo que ocurre en el Paseo Costanero del Norte, donde las aguas del Río de la Plata perturbaron frecuentemente la marcha de los trabajos.

Los equipos de *perforaciones* se mantuvieron en actividad trabajando en Bahía Blanca por cuenta de la Municipalidad local y en la estación Carlos Beguerie por cuenta del Ferrocarril Provincial.

El nuevo equipo portátil adquirido mediante la licitación respectiva, en Holanda, acaba de llegar al país y será puesto en funcionamiento una vez terminadas las pruebas de recepción.

Las mejoras para el depósito de esta sección ha tenido una solución adecuada, cediéndose a la Dirección de Hidráulica un amplio lote fiscal donde han podido instalarse los grandes galpones que ser-

Mayo 2 de 1939

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

virán de depósito general para la mencionada repartición.

Las concesiones para *extracción de arena* se mantienen sin mayores variaciones, pero el producido de la recaudación por los derechos respectivos acusa un notable aumento, debido al nuevo arancel de la Ley número 4702.

El otorgamiento de *fondeaderos* acusa un leve aumento de concesiones. En la recaudación, en cambio, se nota un gran aumento, debido también al nuevo arancel impuesto por la Ley número 4702; y con tal motivo, la percepción de derechos ha alcanzado a pesos 19.786,25, lo que implica un aumento de casi 15.000 pesos sobre lo recaudado el año anterior. Este beneficio permitirá, sin inconvenientes, reducir la tarifa en el caso de embarcaciones destinadas al trabajo, caso que debe diferenciarse de las embarcaciones de placer o simple recreo.

En materia de *riego* se ha procurado reiniciar el estudio de tan interesante problema, cuya solución determinaría en la Provincia la transformación de la zona Sud, particularmente en los partidos de Villarino y Patagones. Con los fondos previstos por la Ley de Presupuesto, se comenzó con el estudio del río Colorado, cuidándose especialmente el relevamiento de los canales de riego existentes, contruidos por los vecinos. Algunas concesiones han caducado y esto trae aparejado complicaciones legales, porque no es posible, sin afectar legítimos intereses, exigir el cierre de tales canales, autorizados como una concesión a las tierras, tierras que al cambiar de dueños han creado situaciones legales de difícil solución con las disposiciones vigentes, pero que es de esperar puedan resolverse en breve, pues se está elaborando un proyecto general de *Ley de Aguas*, que tendrá en cuenta las condiciones particulares del riego en la Provincia.

ZONA INUNDABLE

Durante el año 1938, la Dirección de Hidráulica atendió, con el producido del impuesto de desagües los diversos trabajos de conservación y prosecución parcial de las obras en la zona inundable.

La totalidad de estos trabajos se llevó a cabo en la forma mesurada que exigía la limitación de los fondos del Presupuesto destinados a las obras y gastos varios.

En el invierno de 1938 las lluvias fueron escasas, y encontrándose las vertientes bajas, no se plantearon los problemas urgentes que se suelen producir en esa época del año. No obstante, en previsión de alternativas, se mantuvieron las obras en perfectas condiciones de funcionamiento.

CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS EXISTENTES

Trabajos de esta naturaleza se han realizado en forma permanente en casi todos los canales, y ellos consisten en la limpieza de cauces excavados, reparación de terraplenes, pintura y reparación de obras de arte, extirpación de roedores, conservación de alambrados, campamentos, etcétera.

Limpieza de los canales «1» y «C».

Esta obra, contratada en junio de 1938, tuvo comienzo en diciembre del mismo año, realizándose los trabajos de limpieza del Canal 1 en la zona inmediata a la costa. Para ello la Empresa debió construir una draga especial con cañerías para el transporte del material extraído. El importe total de los trabajos es de 340.379,32 pesos, habiéndose realizado hasta el 31 de diciembre de 1938 trabajos por 10.800 pesos.

Limpieza del Canal 18 y ramal. Reparación de terraplenes.

Estos trabajos se comenzaron en los primeros meses de 1938, siendo su importe de 139.361,84 pesos. Durante el invierno se debió trabajar en esta obra con las compuertas cerradas, situación que perjudicaba a los propietarios linderos, razón por la cual se suspendió provisoriamente el trabajo de la excavadora que fué reanudado a fines del año. Los trabajos ejecutados en 1938 importan 60.939,28 pesos, suma ésta que fué certificada y en la cual no se incluyen unos 15.000 pesos de reparación de terraplenes que no se certificaron por prescripciones del contrato.

Limpieza del Canal 10.

Estos trabajos se realizaron por administración a destajo y comprenden la profundización de dicho canal y su prolongación dentro del Cañadón Grande. Su importe es de 15.014,29 pesos, y durante el año 1938 se realizaron trabajos por 9.662,80 pesos.

Reparación de terraplenes y limpieza de los canales de acceso y descarga de las obras de arte.

En forma continuada, y con intervención del personal permanente, se han reparado diversos trechos de terraplenes en los canales 1, 2, 5, 9, 12 y 16. De igual manera, y también por administración se han efectuado trabajos de limpieza de canales de acceso y descarga que funcionan en correspondencia con las obras de arte pertenecientes a los canales 2, 5, 9, 12 y 16. En cuanto a los correspondientes a los canales 1 y 18, se ha retardado esta tarea para realizarse una vez terminados los trabajos de limpieza de dichos canales.

Reparación y pintura de obras de arte.

Prosiguiendo con los trabajos que se habían comenzado en 1937, se realizó en los primeros tres meses del año 1938 la reparación y pintura de las obras de arte (compuertas, vertederos, esclusas y puentes) en los canales 1, 2, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 16. Restan por reparar algunas obras ubicadas en trechos de canal en los cuales se efectúan trabajos contratados, reservándose esa tarea para la terminación de los mismos.

Trabajos varios de conservación.

Se han mejorado algunas viviendas de los campamentos de los recorredores, reconstruyéndose algunos de ellos parcialmente. En el taller de Dolores se han efectuado trabajos de reparación de los vehículos y lanchas destinados al uso de recorredores e inspección. También se han manufacturado caños de cemento armado de 60 y 80 centímetros de diámetro para las obras de la Dirección, y preparado herrajes, mecanismos, jalones y trabajos de carpintería, como puertas y ventanas para campamentos, tranqueras, etcétera.

PROSECUCCIÓN PARCIAL DE LAS OBRAS EXISTENTES

Merecen citarse como obras de esta clase las siguientes:

Plan de obras de Castelli.

Esta obra, cuyo monto asciende a 1.400.255,93 pesos, tiene por objeto desaguar la zona al Este de la vía del Ferrocarril Sud, comprendida entre los canales 9 y 15. Fué comenzada en febrero de 1934 y hasta el 31 de diciembre de 1937 se habían realizado trabajos por pesos

1.183.981,85. Durante 1938 se realizaron trabajos por 203.692,00 pesos, restando tan sólo 12.582,08 pesos de obra para su terminación total. Los trabajos de 1938 corresponden a los canales de Almirón, Castelli, desviación del Canal «B», y desagües de las lagunas «La Rosita» y «Lastrá», todos los cuales forman parte de este plan.

Desagüe de la zona de El Tordillo.

En septiembre de 1938 se dió comienzo a la prosecución de los trabajos de desagüe de El Tordillo, que fueron contratados en la suma de 330.132,52 pesos. Hasta fines de 1938 se habían realizado trabajos por 112.724,75 pesos, que corresponden a movimiento de tierra en el arroyo «Crotto» y en el Canal Principal.

Canal de Guido al mar.

Esta obra, contratada en 1937, importa 157.840,98 pesos y se habían realizado hasta principios de 1938, trabajos de movimiento de tierra por 16.075 pesos. En 1938 se efectuaron trabajos por pesos 119.614,99. Esta obra será terminada a principios de 1939. Corresponderá más adelante estudiar la realización del resto de la obra, que comprende la prolongación hasta General Guido.

Canalización de los arroyos «Chico» y «Las Gallinas».

Esta obra, situada en el partido de General Madariaga, fué contratada en junio de 1938 por 327.030,30 pesos moneda nacional, y se realizaron hasta el 31 de diciembre de 1938 trabajos por 15.136,73 pesos.

Canal de «El Palenque» al cañadón de «El Malo».

Durante 1938 se licitó y contrató esta obra, que asciende a la suma de pesos 155.477,67 moneda nacional. Habiéndose firmado el contrato respectivo el 29 de diciembre de 1938, no se realizó trabajo alguno en dicho año. En la fecha, la Empresa se encuentra preparando el equipo respectivo, que consiste en una excavadora común montada sobre pontones.

Desagüe de los partidos de General Belgrano y Las Flores.

Estas obras, que importan 441.167,60 pesos moneda nacional, se comenzaron en forma intensa en octubre de 1938, reali-